I PLAN ESTRATÉGICO
para la transformación de la escuela pública vasca

2025
2028



[Resumen ejecutivo]

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Descargar I Plan Estratégico para la
Transformación de la Escuela Pública Vasca:
www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion

Ilustración: Ane Arzelus

Índice de
Contenidos

01
Introducción
P. 04

02
Principales retos
P. 06

03
Valores y principios
P. 08

04
Dimensiones, ejes estratégicos y objetivos
P. 10

05
Impacto esperado del Plan
P. 44

06
Seguimiento y evaluación
P. 45

07
Gobernanza del Plan
P. 46

01
Introducción

El I Plan Estratégico para la Transformación de la Escuela Pública Vasca (2025-2028) constituye la hoja de ruta que orientará el desarrollo del sistema público en los próximos años. La **Ley de Educación 17/2023** reconoce la educación como la principal apuesta estratégica de una sociedad avanzada, vinculada a la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible.

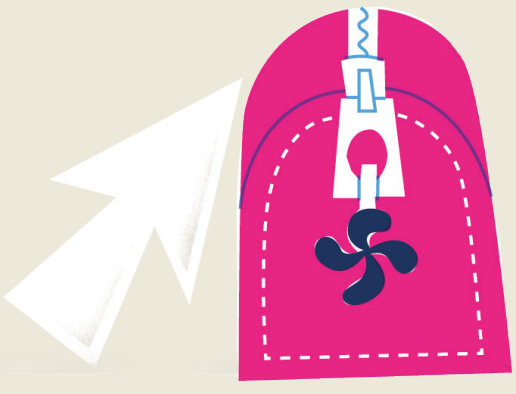
En este marco, la Escuela Pública Vasca es reconocida como el **eje vertebrador del sistema educativo**. Este Plan refuerza ese papel central y define una visión compartida de futuro, que sitúa al alumnado en el centro y apuesta por una escuela **de calidad, inclusiva, innovadora y estrechamente vinculada a su comunidad**, capaz de responder a los grandes desafíos sociales, culturales y pedagógicos de nuestro tiempo.

El documento se dirige a toda la **comunidad educativa** -alumnado, familias, profesorado y agentes sociales vinculados a la escuela- y abarca las etapas de **Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato**.

Contexto y propósito del Plan Estratégico

El Plan nace con la voluntad de impulsar la transformación pedagógica de los centros públicos, garantizando que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación de calidad e inclusiva que les permita desarrollar plenamente sus competencias y ejercer una ciudadanía activa y comprometida.

Al mismo tiempo, busca dotar de coherencia y sentido de red al conjunto de la Escuela Pública Vasca, respetando la **autonomía de cada centro**. De este modo, los **objetivos comunes** se combinan con la capacidad de cada comunidad educativa para adaptar el Plan a su propia realidad y contexto.



¿Por qué es una herramienta clave para los centros educativos públicos?

El Plan Estratégico es mucho más que un documento institucional: constituye una **guía práctica y compartida** que conecta la política educativa con la vida real de los centros. Su valor radica en que ofrece una **visión común para toda la Escuela Pública Vasca**, a la vez que permite que cada centro la adapte a su contexto y a las características de su comunidad educativa.

Este Plan ayuda a los centros a **estructurar su planificación a diferentes niveles:**

- En el plano **estratégico**, orienta la definición o actualización del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, garantizando que incorpore tanto los principios comunes de la red pública como las singularidades locales.
- En el plano **institucional,** ofrece referencias para articular el **Proyecto de Dirección** como estrategia a medio plazo, facilitando que los equipos directivos asuman un liderazgo pedagógico transformador y corresponsable.
- En el plano **operativo**, se convierte en una herramienta para concretar prioridades en el **Plan Anual de Centro**, asegurando coherencia entre los objetivos de largo alcance y la práctica cotidiana en el aula.

El Plan también contribuye a reforzar la **cultura de mejora continua** en los centros, promoviendo la autoevaluación, el análisis de resultados y la toma de decisiones basadas en evidencias. De este modo, impulsa que cada centro avance en sus propios retos, pero siempre dentro de un **marco pedagógico común** que asegura cohesión en todo el sistema.

En definitiva, el Plan Estratégico se concibe como un **instrumento al servicio de la autonomía responsable de los centros**, que refuerza la capacidad de innovación pedagógica y, al mismo tiempo, garantiza la coherencia global de la Escuela Pública Vasca.

¿Cómo se ha elaborado el plan estratégico?

El documento es fruto de un **amplio proceso participativo** desarrollado entre 2023 y 2025, en el que han intervenido más de **500 profesionales y agentes educativos**. Para ello se combinaron diferentes estrategias:

- **Talleres colectivos** con equipos directivos, profesorado, asesores y representantes de distintos ámbitos educativos.
- **Encuestas** a centros públicos, respondidas por 358 centros (más del 50% de la red).
- **Grupos de discusión** con alumnado y familias, entrevistas en profundidad y consultas a universidades y entidades sociales.
- Un **grupo motor** encargado de sistematizar la información y elaborar el documento final.

Este proceso permitió construir un **diagnóstico compartido** y definir las **4 dimensiones estratégicas, 10 ejes, objetivos y acciones tractoras** que dan forma al Plan.

02
Principales retos

El sistema educativo vasco afronta en los próximos años retos estructurales, pedagógicos y sociales que hacen necesaria una transformación profunda de la Escuela Pública. Estos desafíos, identificados a partir del diagnóstico compartido, constituyen el marco de referencia sobre el que se asienta este Plan Estratégico.

Alumnado protagonista de su desarrollo

El primer reto es situar al alumnado en el **centro del proceso educativo**, garantizando su desarrollo integral y preparándolo para ejercer una **ciudadanía activa**, responsable y comprometida. La escuela debe no solo transmitir conocimientos, sino también capacitar para la vida social, laboral y medioambiental, promoviendo competencias para afrontar un mundo complejo y en constante cambio.

Cambios sociodemográficos y diversidad creciente

El **descenso de la natalidad** y el **envejecimiento de la población** ya impactan en Infantil y Primaria, y pronto afectarán a Secundaria. Al mismo tiempo, crece el número de alumnado de **origen extranjero**, lo que genera realidades cada vez más diversas en términos familiares, culturales, lingüísticos y de género. Estos cambios exigen **respuestas inclusivas y equitativas**, así como una planificación capaz de anticipar escenarios de mayor diversidad.

Equidad, género y convivencia democrática

Persisten desigualdades que condicionan las trayectorias educativas: diferencias socioeconómicas, brechas de género y fenómenos de segregación escolar. Es prioritario reforzar un modelo **coeducativo generalizado**, que elimine las desigualdades en la orientación académica y profesional entre chicas y chicos, y que prevenga todas las formas de violencia, especialmente las relacionadas con el género, la orientación sexual o el origen racial. El reto es construir una escuela que sea espacio de **convivencia democrática y ciudadanía activa**.

Bienestar socioemocional y prevención de riesgos

El bienestar del alumnado se ha convertido en un eje fundamental. Tras la pandemia han aumentado la **preocupación por la salud mental, las situaciones de riesgo y las necesidades de acompañamiento emocional y social**. La escuela pública debe ofrecer una respuesta integral que combine el apoyo académico con la atención psicológica, afectiva y social, consolidando entornos seguros y protectores para el alumnado.

Euskera, plurilingüismo y multiculturalidad

El **euskera** debe consolidarse como **lengua vehicular del sistema educativo,** garantizando que todo el alumnado alcance un nivel adecuado de competencia y pueda utilizarlo en la vida escolar y social. Al mismo tiempo, es necesario impulsar un **plurilingüismo efectivo** que incluya otras lenguas y que prepare al alumnado para comunicarse en un contexto global. Integrar la multiculturalidad como un factor de enriquecimiento educativo es otro de los retos centrales.

Sostenibilidad y compromiso ambiental

La emergencia climática y la transición ecológica plantean la necesidad de integrar la **educación ambiental** y el **compromiso con el entorno** como principios transversales. La escuela pública debe convertirse en un agente activo de sostenibilidad, formando a generaciones capaces de afrontar los retos medioambientales con responsabilidad y conciencia crítica.

Transformación digital y empleabilidad

La **revolución tecnológica y la digitalización** están modificando los procesos de aprendizaje y el mercado laboral. El reto es garantizar que el alumnado adquiera **competencias digitales críticas**, no solo técnicas, que le permitan adaptarse a nuevos contextos, discernir información y usar la tecnología de forma ética. Además, la escuela debe preparar para un mercado de trabajo en constante transformación, en el que globalización y digitalización redefinen las competencias necesarias para la empleabilidad.



03
Valores y principios

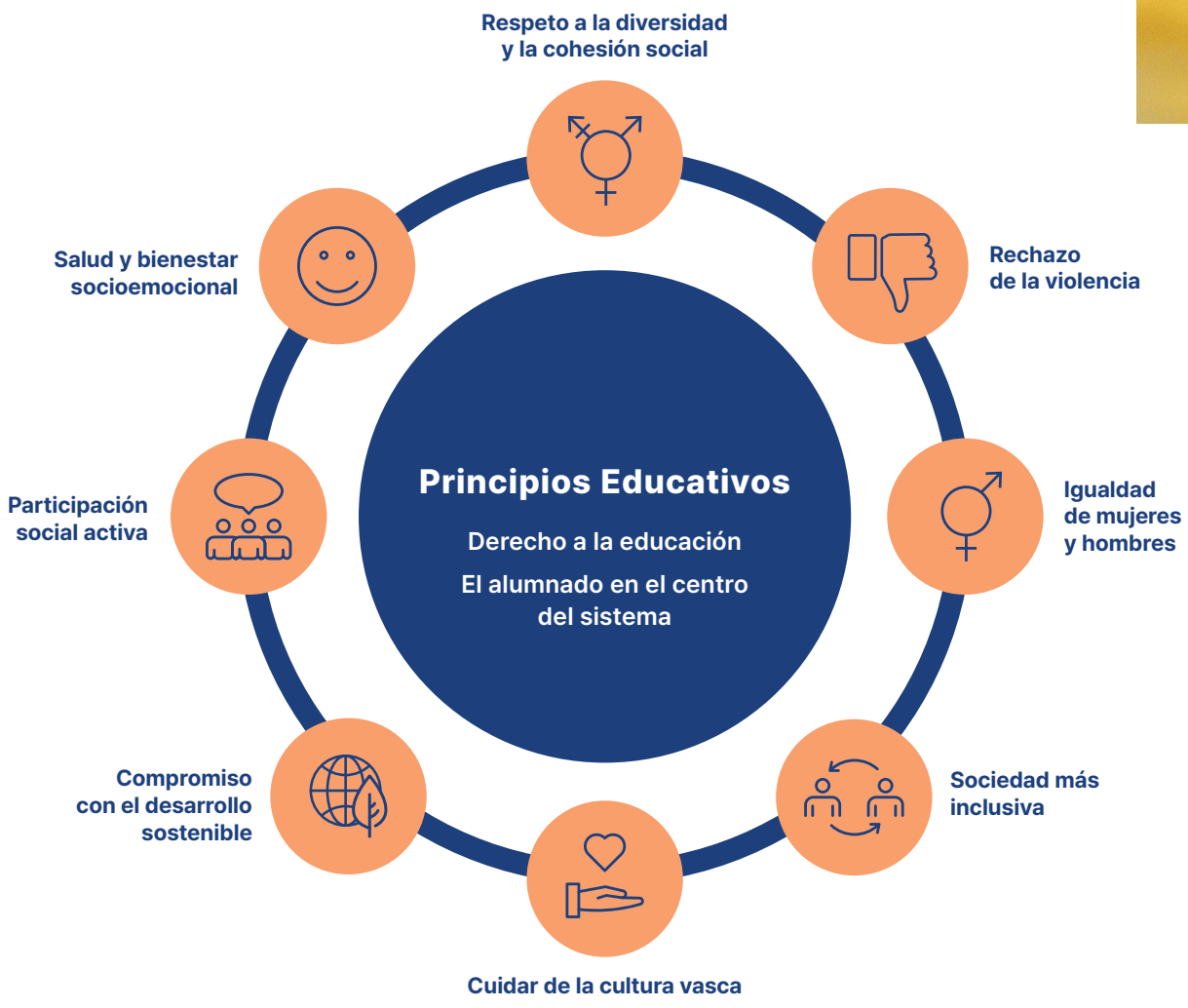


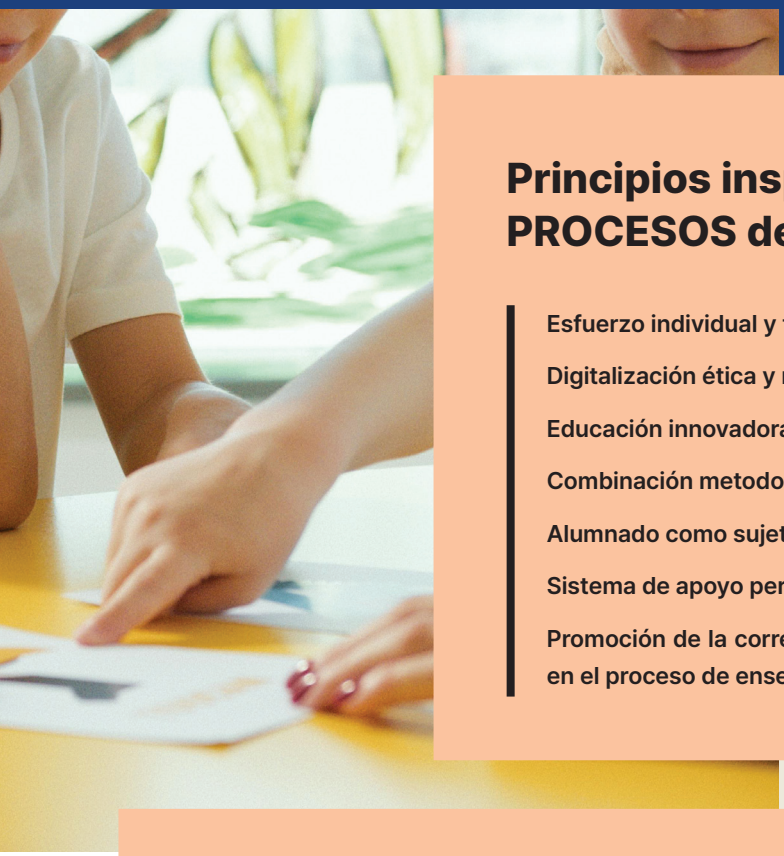
Tanto los valores como los principios del Plan Estratégico son coherentes con los marcos normativos vigentes y se asientan en dos fundamentos de nuestro sistema educativo:

1. **Derecho a la educación** y el pleno desarrollo de la personalidad y de las competencias de toda la infancia y la adolescencia

2. **Alumnado en el centro del sistema educativo**, orientación del sistema hacia el desarrollo personal y social del alumnado cuyas necesidades han de ocupar una posición central.

Los principios del sistema educativo vasco son los propios de una sociedad democrática avanzada, y contribuirán a promover la transformación social hacia una sociedad vasca más cohesionada que respete la diversidad. La siguiente imagen sintetiza gráficamente los valores y principios del Plan estratégico:





Principios inspiradores que se refieren a los PROCESOS de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Esfuerzo individual y trabajo en equipo y aprendizaje colaborativo
- Digitalización ética y responsable
- Educación innovadora y flexible
- Combinación metodologías didácticas y recursos tecnológicos
- Alumnado como sujeto activo y protagonista de su propio aprendizaje
- Sistema de apoyo personalizado
- Promoción de la corresponsabilidad de las familias y agentes educativos en el proceso de enseñanza y de aprendizaje

Principios que deben inspirar el MODELO DE GESTIÓN y ORGANIZACIÓN del sistema:

- Protagonismo de la Escuela Pública Vasca
- Enseñanza gratuita
- Libertad de enseñanza y libertad de elección de centro
- Escolarización inclusiva y equilibrada
- Papel central de los equipos directivos en el liderazgo educativo
- Autonomía de los centros educativos
- Reconocimiento social de la labor docente
- Implicación de las familias
- Promoción del aprendizaje a lo largo de la vida
- Modelo de educación que combine saberes
- Modelo de escuela coeducativa
- Sistema Educativo plurilingüe
- Cultura de la evaluación



04
Dimensiones, ejes estratégicos y objetivos



El Plan Estratégico se articula en **4 dimensiones** que agrupan un total de **10 ejes clave**. Cada eje concreta un **propósito transformador** y se desarrolla a través de:

- **Objetivos generales y específico**s, que orientan la acción.
- **Acciones tractoras**, que impulsan cambios significativos en el sistema.
- **Medidas de acompañamiento**, que aseguran continuidad a iniciativas ya iniciadas.
- **Formas de aterrizaje en los centros**, que muestran cómo se traducen en la práctica escolar.
- **Valor añadido**, que explica la contribución del eje a la mejora de la Escuela Pública.
- **Indicadores de seguimiento**, que permiten medir los avances tanto en cada centro como en el conjunto del sistema.

En relación con los **indicadores**, se distinguen dos niveles:

1. **Indicadores de centro**, que ayudan a cada comunidad educativa a valorar su propio progreso y orientar la autoevaluación.
2. **Indicadores de sistema**, que permiten consolidar los datos de todos los centros para evaluar el avance global del Plan en Euskadi.



Para que estos indicadores puedan ser realmente operativos, cada uno de ellos se desarrollará en una **ficha técnica específica**, donde se definirán la línea de base (dato inicial), la meta a alcanzar en 2028, la fuente de información y la periodicidad de recogida. En este documento ejecutivo se presentan de manera resumida, a modo de **referencia estratégica**, pero el detalle metodológico formará parte del sistema de seguimiento y evaluación del Plan.

De esta manera, cada eje combina visión estratégica, acciones concretas y mecanismos de evaluación, ofreciendo una hoja de ruta clara para los próximos cuatro años.



4 dimensiones

D1

Corresponsabilidad

La corresponsabilidad implica que la transformación de la Escuela Pública Vasca es un esfuerzo compartido entre administración, equipos directivos, profesorado, alumnado, familias y agentes del entorno. La clave está en articular un **liderazgo pedagógico distribuido** y en reforzar las **redes de colaboración** para que cada centro avance sin perder la cohesión del conjunto.

EJE 1. Liderazgo pedagógico compartido

EJE 2. Comunidad educativa y redes educativas

D2

Excelencia educativa y éxito del alumnado

La excelencia educativa en la Escuela Pública Vasca no se entiende como elitismo, sino como la capacidad de que **todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus competencias** y pueda construir un proyecto de vida pleno. Esta dimensión sitúa el foco en garantizar aprendizajes significativos, inclusivos y de calidad, con especial atención a la equidad y al acompañamiento en cada etapa.

Para lograrlo, la Escuela Pública debe consolidar el **euskera como lengua vehicular** y avanzar en el plurilingüismo, transformar los **procesos de enseñanza-aprendizaje** hacia metodologías competenciales y activas, y reconocer al **profesorado como eje central de la transformación pedagógica.**

Los tres ejes que conforman esta dimensión (Eje 3, Eje 4 y Eje 5) definen las condiciones necesarias para mejorar la calidad de los aprendizajes y asegurar que cada estudiante, en toda su diversidad, pueda alcanzar el éxito educativo.

EJE 3. Euskera, plurilingüismo y multiculturalidad

EJE 4. Proceso de enseñanza y aprendizaje

EJE 5. Profesorado como eje del proceso de transformación

D3

Equidad y cohesión social

La equidad y la cohesión social son pilares fundamentales de la Escuela Pública Vasca. No basta con garantizar el acceso universal: es necesario asegurar que **todas las alumnas y alumnos, independientemente de su origen o situación, tengan las mismas oportunidades de aprender, participar y prosperar.**

Esta dimensión impulsa la **lucha contra la segregación escola**r, la mejora de la **respuesta inclusiva a la diversidad**, el fortalecimiento del **bienestar socioemocional** y la consolidación de una escuela coeducativa y democrática.

Los ejes que la conforman (Eje 6 y Eje 7) ponen el acento en:

- Reducir desigualdades y eliminar barreras de aprendizaje.
- Garantizar entornos seguros, inclusivos y de convivencia positiva.
- Promover la coeducación, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.
- Asegurar la implicación de las familias, especialmente de aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

El propósito último es que la Escuela Pública Vasca sea un **referente de justicia socia**l, cohesionando a la sociedad desde la educación y reforzando su papel como espacio de inclusión, respeto y ciudadanía activa.

EJE 6. Equidad e inclusión educativa

EJE 7. Convivencia, coeducación y bienestar socioemocional

D4

Mejora continua y sostenibilidad

La transformación de la Escuela Pública Vasca no puede limitarse a actuaciones puntuales, sino que requiere un sistema con capacidad de **aprender de sí mismo, adaptarse a los cambios y sostener sus avances en el tiempo**. Esta dimensión responde a esa necesidad, articulando tres ámbitos clave que refuerzan la calidad y la resiliencia del sistema educativo:

- **Digitalización y sostenibilidad:** garantizar un acceso equitativo y responsable a las tecnologías, incluyendo la inteligencia artificial, y al mismo tiempo integrar la sostenibilidad y la conciencia eco-social en el currículo y en la vida cotidiana de los centros.
- **Internacionalización:** abrir la Escuela Pública Vasca al mundo, facilitando la movilidad de alumnado y profesorado, impulsando proyectos internacionales y fortaleciendo las competencias interculturales.
- **Cultura de la evaluación y la innovación:** consolidar un sistema basado en evidencias, donde la evaluación oriente la mejora continua y la innovación educativa se apoye en la investigación y la colaboración entre centros y servicios.

Con estos tres ejes, la dimensión asegura que la Escuela Pública Vasca sea **más innovadora, más abierta y más sostenible**, preparada para afrontar los retos globales y al mismo tiempo profundamente enraizada en su comunidad.

EJE 8. Digitalización y sostenibilidad

EJE 9. Internacionalización

EJE 10. Cultura de la evaluación y la innovación

D1 Corresponsabilidad

Eje 1
Liderazgo pedagógico compartido

Propósito del Eje 1

El **liderazgo pedagógico compartido** implica una gobernanza basada en la responsabilidad compartida, donde distintos agentes de la comunidad educativa colaboran en el diseño de la estrategia o en el rumbo a seguir hacia la consecución de **estrategias** y **objetivos comunes**. Corresponde a la dirección escolar no solo gestionar recursos y procesos, sino también impulsar un proyecto colectivo ilusionante, orientado al éxito del alumnado y al desarrollo integral de toda la comunidad educativa. La dirección ha de velar por que la planificación estratégica del centro atienda a su contexto y retos educativos, y se concrete en el Proyecto Educativo del Centro (PEC), que debe actuar como brújula compartida para la acción pedagógica y organizativa.

Despliegar un **liderazgo pedagógico compartido implica fomentar la participación activa** de diferentes agentes de la comunidad educativa en el diseño, desarrollo y revisión del desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes.

Objetivos y acciones

Objetivo 1.1

Combinar de manera equilibrada las señas de identidad comunes de la Escuela Pública Vasca con la autonomía propia de cada centro para asegurar un modelo educativo cohesionado pero flexible.

Objetivos específicos	Acciones*
1.1.1 Asentar criterios comunes en la organización y gestión pedagógica de todos los centros educativos, respetando la identidad de cada centro.	• Pilotaje de los Centros Públicos Integrados (CPI/IPI). • Elaboración y publicación de una nueva orden para regular el funcionamiento de los Centros Públicos Integrados (CPI/IPI).
1.1.2 Promover que cada centro adapte su proyecto educativo a las necesidades locales, asegurando que las soluciones respondan a la realidad social, económica y cultural de toda la comunidad educativa.	• Desarrollo y aplicación de un Decreto sobre autonomía para los centros.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 1.2

Fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, para que puedan desarrollar sus funciones de forma eficiente y transformadora.

Objetivos específicos	Acciones*
1.2.1 Reconocer la labor de los equipos directivos e impulsar que su función directiva se oriente a la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje.	• Guía actualizada Proyecto Educativo de Centro (PEC). • Cuaderno práctico para la Dirección con calendario de hitos clave. • Mejora de herramientas digitales de gestión y formación asociada. • Formación específica en liderazgo pedagógico y gestión. Redes de aprendizaje y comunidades de práctica entre directivos. • Incorporación de personal administrativo en centros de Infantil y Primaria. • Mejora de la comunicación con responsables territoriales. • Despliegue integral del Decreto 29/2023, de 28 de febrero, sobre equipos directivos.
1.2.2 Fomentar la corresponsabilidad entre el personal educativo, promoviendo una cultura de trabajo en equipo que asegure la cohesión y coordinación dentro de los centros.	• Implantar en el centro educativo Espacios de Coordinación Colaborativa sistematizados y efectivos, donde el personal docente se reúna por ciclos, etapas o proyectos para diseñar, compartir y revisar conjuntamente las prácticas educativas, tomando decisiones pedagógicas compartidas.

¿Cómo aterrizar el Eje 1 en el centro escolar?

- Asentar criterios comunes en la organización y gestión pedagógica de los centros educativos, respetando la identidad de cada centro
- Desarrollar la autonomía de centro.
- Diseñar procesos participativos sistemáticos para la elaboración y/o actualización del Proyecto Educativo de Centro (PEC), creación de grupo motor que dinamice el proceso participativo
- Crear espacios estables de coordinación pedagógica entre ciclos, etapas, centros educativos del mapa escolar...
- Fomentar la cultura del liderazgo distribuido en el centro partiendo del liderazgo en el aula y delegando responsabilidades concretas entre todos los agentes de la comunidad educativa.
- Concretar y establecer proyectos de mejora anuales liderados por equipos específicos internos, impulsando el análisis de resultados de centro de forma sistemática y fomentando la autoevaluación de centro como herramienta para definir prioridades compartidas.
- Impulsar la formación continua específica en liderazgo pedagógico y el desarrollo profesional del equipo directivo centrándose principalmente en competencias sobre liderazgo pedagógico.
- Reconocer la labor de los equipos directivos e impulsar que su función se oriente a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Ayudar a los equipos directivos mediante diferentes estrategias: herramientas digitales, formación específica, creación de redes de aprendizaje y comunidades de práctica, incorporación de personal administrativo en centros de Infantil y Primaria....
- Posibilitar la formación basada en la toma de decisiones pedagógicas compartidas que refuercen la cohesión y la coordinación en los centros educativos.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Qué valor añadido aporta el Eje 1 a tu centro?

El Eje 1 refuerza el sentido de pertenencia a la Escuela Pública Vasca, poniendo en valor principios fundamentales como la equidad, la inclusión, el euskera y la participación activa de la comunidad educativa. Ofrece un marco de referencia claro y compartido que orienta las decisiones pedagógicas y organizativas del centro, proporcionando coherencia y solidez al Proyecto Educativo de Centro, así como el análisis sistemático de los resultados de centro como referente para la mejora continua. Este eje impulsa, además, el liderazgo pedagógico como verdadero motor de transformación, más allá de la gestión administrativa, y favorece una mayor coherencia interna en el desarrollo de iniciativas, sin renunciar a la flexibilidad y a la capacidad de adaptación a la realidad local de cada centro.

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 1?

Indicadores clave del Eje 1

Proyecto Educativo de Centro (PEC) actualizado y participativo

- **Nivel centro:** el centro dispone de un PEC revisado en los últimos 4 años, elaborado con procesos de participación de profesorado y familias.
- **Nivel sistema:** proporción de centros públicos que cuentan con un PEC actualizado y alineado con el Plan Estratégico.

Satisfacción de los equipos directivos con su autonomía y apoyo institucional

- **Nivel centro:** el equipo directivo declara un nivel alto de satisfacción con su margen de autonomía y con el acompañamiento recibido.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas a equipos directivos sobre autonomía de gestión y apoyo de la administración.

Estructuras de coordinación docente activas y sistemáticas

- **Nivel centro:** el centro cuenta con reuniones periódicas de coordinación pedagógica (ciclos, etapas, proyectos) con impacto en la práctica.
- **Nivel sistema:** porcentaje de centros que declaran disponer de estructuras estables de coordinación docente, según inspección o Berritzegune.

Indicadores complementarios

Protocolos de transición en la dirección escolar

- **Nivel centro:** el centro dispone de un procedimiento definido para el relevo de la dirección.
- **Nivel sistema:** porcentaje de centros que cuentan con un protocolo de transición en su Plan de Dirección.

Participación del profesorado y familias en decisiones del centro

- **Nivel centro:** el profesorado y las familias participan en la elaboración o actualización del PEC.
- **Nivel sistema:** nivel medio de participación de profesorado y familias en los procesos de planificación de los centros, recogido en encuestas.

Eje 2
Comunidad educativa y redes de colaboración

Propósito del Eje 2

El propósito del Eje 2 es fomentar **la participación activa y el compromiso compartido** de todos los miembros de la comunidad educativa —alumnado, familias, personal del centro y agentes del entorno— en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro. Esta participación conjunta busca impulsar el desarrollo integral del alumnado y contribuir al éxito escolar, reconociendo que cada persona tiene una contribución valiosa para hacer alcanzar los objetivos compartidos de centro.

Las experiencias en redes de colaboración entre centros fomentan entornos de aprendizaje cooperativo y apoyo mutuo donde se pueden **compartir estrategias, experiencias y aprendizajes** que, además, contribuyen positivamente al éxito escolar.

Objetivos y acciones

Objetivo 2.1

Involucrar activamente a toda la comunidad educativa en los Proyectos Educativos de los Centros de la Escuela Pública Vasca, asegurando un enfoque integral, inclusivo y participativo.

Objetivos específicos	Acciones*
2.1.1 Mejorar la comunicación interna y externa, adoptando un sistema integral de relación, información y comunicación.	• Puesta en marcha de la Dirección de Coordinación con las Familias y Comunidad Educativa. • Desarrollo y difusión de una estrategia de comunicación integral.
2.1.2 Fomentar la cultura de participación activa promoviendo la implicación del alumnado desde la educación infantil.	• Modificación y difusión de la normativa que regula los consejos escolares. • Elaboración y difusión del Decreto del Consejo de la Escuela Pública Vasca.
2.1.3 Fortalecer el trabajo conjunto entre familias y los centros educativos.	• Elaboración y difusión de una guía que facilite la comunicación entre centros escolares y familias y/o tutoras y tutores legales.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 2.2

Expandir y consolidar alianzas de colaboración dentro y fuera del sistema educativo, promoviendo una visión compartida de los objetivos educativos.

Objetivos específicos	Acciones*
2.2.1 Desarrollar un marco de colaboración con las administraciones locales y otros sistemas (servicios sociales, sanitarios) y agentes.	• Impulsar la colaboración entre centros escolares y ayuntamientos mediante la puesta en marcha de consejos educativos municipales.
2.2.2 Fomentar redes de colaboración entre centros educativos y con otros agentes.	• Diseño y difusión de un espacio único para visibilizar y compartir buenas prácticas entre centros educativos, unificando los diferentes espacios existentes.

¿Cómo aterrizar el Eje 2 en el centro escolar?

- Diseñar planes de comunicación interna y externa para mejorar la relación dentro del centro y con el entorno mediante canales eficaces.
- Garantizar el acceso a la información relevante de forma clara, transparente y oportuna para toda la comunidad educativa.
- Promocionar la participación activa del alumnado desde edades tempranas para favorecer su implicación en la vida escolar.
- Crear espacios de reflexión y toma de decisiones adaptados a cada etapa educativa, incluyendo iniciativas entre diferentes etapas e incluso intercentros.
- Impulsar dinámicas participativas en el aula y de proyectos colaborativos que refuercen la corresponsabilidad.
- Fortalecer la relación con las familias a través de encuentros regulares, actividades escolares y espacios de formación y reflexión compartida.
- Posibilitar la coordinación con otros agentes como servicios sociales, sanitarios y administraciones locales para atender de forma integral las necesidades del alumnado.
- Fomentar la participación del centro en proyectos comunitarios que lo vinculen activamente con su entorno.
- Promocionar redes de colaboración entre centros educativos para generar sinergias y aprendizajes compartidos e incluso intercambio de experiencias, recursos y buenas prácticas educativas.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 2 a tu centro?

El Eje 2 aporta un valor añadido clave al fortalecer la cohesión de la comunidad educativa y generar un clima de confianza que mejora tanto la convivencia como los procesos de aprendizaje. Al promover la participación activa de alumnado, familias, profesorado y agentes del entorno, el centro se convierte en un espacio más democrático, inclusivo y corresponsable. Esto se traduce en un alumnado más implicado en su desarrollo personal y académico, en una relación más sólida y colaborativa con las familias, y en un profesorado que trabaja en red, compartiendo experiencias y estrategias que enriquecen la práctica docente. Además, el vínculo con el entorno y la cooperación intercentros refuerzan la identidad del centro como referente educativo y comunitario, aportando estabilidad, innovación y sostenibilidad a su proyecto educativo.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 2?

Indicadores clave del Eje 2

Participación del alumnado en el Proyecto Educativo de Centro (PEC)

- **Nivel centro:** el alumnado ha sido consultado y ha aportado propuestas en la elaboración o actualización del PEC.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que incluyen aportaciones del alumnado en su PEC, según autoevaluación o informes de inspección.

Participación de las familias en la vida escolar y en la planificación del centro

- **Nivel centro:** las familias participan activamente en consejos escolares, reuniones y procesos de decisión.
- **Nivel sistema:** nivel medio de participación de familias en órganos y actividades de los centros, recogido en encuestas y actas de consejos escolares.

Redes de colaboración entre centros educativos y con agentes del entorno

- **Nivel centro:** el centro participa en proyectos o redes de colaboración con otros centros y agentes locales.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que forman parte de redes de colaboración estables, coordinadas por el Departamento o los Berritzegune.

Indicadores complementarios

Inclusión de familias vulnerables o de origen migrante en la participación escolar

- **Nivel centro:** el centro dispone de medidas para facilitar la participación de familias vulnerables o con dificultades idiomáticas.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que aplican medidas específicas para garantizar la participación de familias vulnerables.

Satisfacción del alumnado y las familias con las posibilidades de participación

- **Nivel centro:** el alumnado y las familias valoran positivamente las oportunidades de implicación en la vida escolar.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas de satisfacción de alumnado y familias sobre su participación.



Eje 3
Euskera, plurilingüismo y multiculturalidad

Propósito del Eje 3

El propósito del Eje 3 es desarrollar la **competencia lingüística** del alumnado como base fundamental para una educación de calidad, con **eje en el euskera** como lengua vehicular y fomentando el **plurilingüismo** como herramienta para la comunicación, la comprensión intercultural y el desarrollo integral de todas las competencias clave.

La lengua es la base para la garantía de la calidad de la educación y aporta las **herramientas y recursos necesarios** para comprender la realidad, expresar el pensamiento y las emociones, razonar, transmitir el conocimiento, ver y comprender el mundo y desarrollar habilidades sociales y comunicativas para relacionarse con los demás. Especialmente, en el marco de la Escuela Pública Vasca, el euskera y la cultura vasca son también instrumentos de identidad, expresión y convivencia.

Se promueve el **plurilingüismo** sobre el eje del euskera y, con ello, se asegura su uso habitual y normalizado como vehículo de expresión en el conjunto de actividades escolares. No obstante, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por las tecnologías de la información y la comunicación y la movilidad de las personas el plurilingüismo contribuye a adquirir un repertorio lingüístico que favorece el desarrollo de una competencia comunicativa que es fruto de todos los conocimientos y experiencias lingüísticas, y de la transferibilidad de los aprendizajes lingüísticos.

Objetivos y acciones

Objetivo 3.1

Garantizar un nivel adecuado de la competencia lingüística en euskera, profundizar en su uso y promover la transmisión de la cultura vasca.

Objetivos específicos	Acciones*
3.1.1 Asegurar que el euskera sea la lengua vehicular consolidando su uso en la práctica pedagógica, en la vida escolar y como vehículo de transmisión de la cultura vasca tanto al alumnado como al profesorado.	• Formación lingüística y cultural para personal docente y no docenwte, impulsando la capacitación en euskera y la transmisión de la cultura vasca. • Consolidación y puesta en marcha del Instituto para el Aprendizaje del Euskera y de las Lenguas. • Desarrollo, implementación y evaluación de los Proyectos Lingüísticos en los centros.
3.1.2 Fomentar el aprendizaje, uso y adhesión al euskera por parte de todas las figuras profesionales presentes en los centros educativos. **3.1.3** Reforzar la inmersión lingüística del alumnado, con especial atención a la primera infancia y al alumnado de incorporación tardía.	• Reforzamiento del programa de inmersión lingüística EUSLE, ampliando su duración y alcance en Primaria, Secundaria.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 3.2

Desarrollar la competencia comunicativa y lingüística de todo el alumnado desde una perspectiva integral y plurilingüe.

Objetivos específicos	Acciones*
3.2.1 Diseñar e implementar Proyectos Lingüísticos adaptados a la realidad sociolingüística de cada centro.	• Formación para el diseño e implementación de la Estrategia de Lectura en los centros educativos.
3.2.2 Impulsar el enfoque plurilingüe mediante estrategias metodológicas que favorezcan la transferencia de aprendizajes entre lenguas.	• Formación sobre la competencia comunicativa desde una perspectiva integral y plurilingüe.

Objetivo 3.3

Enriquecer el entorno escolar integrando la multiculturalidad como un factor de enriquecimiento social y personal para la comunidad educativa.

Objetivos específicos	Acciones*
3.3.1 Crear medidas específicas para responder a las necesidades educativas, lingüísticas y culturales particulares del alumnado.	• Diseño e implementación de un Marco Integral Plurilingüe para el Sistema Educativo Vasco, incluyendo la regulación de criterios comunes en la evaluación de la competencia lingüística en euskera del alumnado.
3.3.2 Desarrollar proyectos educativos que incorporen un enfoque intercultural.	

¿Cómo aterrizar el Eje 3 en el centro escolar?

- Desarrollar la competencia comunicativa y lingüística del alumnado desde una perspectiva integral, asegurando que el euskera sea la lengua vehicular y consolidando su uso en la práctica pedagógica de la vida escolar.
- Fomentar la implementación de la Estrategia de Lectura en el centro escolar.
- Impulsar que los los centros diseñen y/o actualicen sus Proyectos Lingüísticos adaptados a su realidad sociolingüística.
- Reforzar el programa EUSLE de inmersión lingüística en las etapas educativa para facilitar el proceso de adquisición de la lengua vehicular escolar, el euskera, al alumnado recién llegado a nuestro sistema educativo.
- Garantizar un nivel adecuado de competencia lingüística en euskera y promoción de la cultura vasca, integrándola de forma transversal en la vida del centro y en los distintos ámbitos curriculares y extracurriculares.
- Fomentar el plurilingüismo efectivo, incluyendo el aprendizaje de al menos una lengua extranjera que permita al alumnado comunicarse y relacionarse en contextos globales.
- Integrar la multiculturalidad como elemento enriquecedor, valorando las lenguas y culturas de origen del alumnado y promoviendo actitudes de respeto, inclusión y convivencia.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Qué valor añadido aporta el Eje 3 a tu centro?

El Eje 3 potencia la calidad educativa, al garantizar el dominio del euskera y el desarrollo de un perfil plurilingüe del alumnado, lo que enriquece sus posibilidades de aprendizaje y participación en un mundo global. Refuerza la identidad del centro, al promover el uso habitual del euskera y la transmisión de la cultura vasca como señas de pertenencia, cohesión y convivencia. También contribuye a la equidad, al asegurar que todo el alumnado alcance un nivel competencial adecuado en las lenguas del entorno, reduciendo así desigualdades. Y, además, promueve un entorno inclusivo y abierto, integrando la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 3?

Indicadores clave del Eje 3

Competencia en euskera del alumnado al finalizar la ESO

- **Nivel centro:** el centro garantiza que la mayoría de su alumnado alcanza al menos un nivel B2 de euskera al finalizar 4º de ESO.
- **Nivel sistema:** porcentaje global de alumnado de la Escuela Pública Vasca que acredita nivel B2 o C1 en euskera al finalizar la ESO.

Proyectos Lingüísticos de Centro (PLC) actualizados y contextualizados

- **Nivel centro:** el centro dispone de un Proyecto Lingüístico adaptado a su realidad sociolingüística.
- **Nivel sistema:** proporción de centros con Proyectos Lingüísticos actualizados y alineados con el Marco Integral Plurilingüe.

Estrategia de Lectura y desarrollo de la competencia comunicativa

- **Nivel centro:** el centro ha implantado la Estrategia de Lectura y promueve actividades de comprensión y expresión en varias lenguas.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que aplican de forma efectiva la Estrategia de Lectura.

Indicadores complementarios

Uso del euskera en la vida escolar fuera del aula

- **Nivel centro:** el alumnado utiliza habitualmente el euskera en espacios no formales (patios, pasillos, actividades extraescolares).
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas al alumnado sobre uso real del euskera en la vida escolar.

Participación en actividades interculturales y relación con agentes culturales locales

- **Nivel centro:** el centro organiza actividades y proyectos que ponen en valor la cultura vasca y promueven la interculturalidad.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que mantienen colaboración estable con agentes culturales del entorno.

Eje 4
Proceso de enseñanza aprendizaje

Propósito del Eje 4

El propósito del Eje 4 es garantizar que todo el alumnado adquiera las **competencias clave** necesarias para desarrollar con éxito su proyecto de vida, mediante aprendizajes significativos, funcionales e inclusivos, aplicables en contextos reales y diversos. La mejora de estas competencias constituye un indicador de equidad y calidad educativa.

La Escuela Pública Vasca aspira a que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos al finalizar cada etapa educativa, definidos a partir de un nivel mínimo de adquisición de las competencias clave, lo que facilitará el desarrollo exitoso de su proyecto de vida: **el perfil de salida**.

El **currículo**, como instrumento normativo y prescriptivo, establece las bases para el diseño de procesos de enseñanza-aprendizaje que promuevan aprendizajes significativos y funcionales para todo el alumnado, en igualdad de oportunidades. Estos procesos deben minimizar las barreras y favorecer una inclusión y participación efectivas. Se trata de aprendizajes que permitan aplicar los conocimientos, competencias y valores adquiridos en contextos diversos, que perduren en el tiempo y contribuyan a la resolución de problemas en situaciones reales.

Las **metodologías** empleadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como los espacios escolares —presenciales y digitales—, son objeto de reflexión y transformación. En este marco, los nuevos materiales y recursos didácticos que se diseñen han de facilitar el aprendizaje y acompañar los cambios metodológicos. Se promoverá el trabajo por ámbitos como enfoque integrador y personalizado, el impulso de metodologías activas y contextualizadas en todas las áreas, y la coherencia con el modelo educativo, respondiendo a principios de equidad, inclusión y cohesión social.

Todo ello se sustenta en la consolidación del **trabajo colaborativo del profesorado**, como garantía de coherencia y eficacia en la enseñanza.

Objetivos y acciones

Objetivo 4.1

Garantizar un aprendizaje significativo y competencial del alumnado, basado en planteamientos inclusivos y metodologías innovadoras, que les permitan afrontar con éxito su desarrollo personal, académico y profesional en un contexto de aprendizaje permanente.

Objetivos específicos	Acciones*
4.1.1 Reforzar e implementar **metodologías activas y estrategias didácticas innovadoras**, promoviendo espacios de aprendizaje flexibles, polivalentes y adaptados a la enseñanza por competencias.	• Diseño y difusión de una guía para reforzar las tutorías individuales en horario lectivo. • Diseño e implementación de una guía para implantar la tutoría y co-docencia compartida en toda la educación obligatoria.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivos específicos	Acciones*
4.1.2 Diseñar y consolidar **mecanismos de participación activa del alumnado** en su propio proceso de aprendizaje, asegurando su implicación en el diseño, desarrollo y evaluación del mismo.	• Formación al profesorado sobre metodologías innovadoras, técnicas de enseñanza y estrategias de evaluación competencial. • Elaboración de un marco para el aprendizaje basado en ámbitos en el primer ciclo de ESO. • Elaboración y difusión de una guía para la elaboración de programaciones y situaciones de aprendizaje innovadores para todos los niveles de la educación obligatoria.
4.1.3 Fortalecer la coordinación pedagógica y curricular entre los centros educativos de un mismo itinerario, garantizando transiciones fluidas entre etapas, coherencia metodológica y acompañamiento del alumnado en su trayectoria educativa.	• Desarrollo y difusión de un marco para el transito coherente entre niveles, etapas y modalidades educativas.

¿Cómo aterrizar el Eje 4 en el centro escolar?

- Fomentar metodologías activas y espacios flexibles promoviendo dinámicas como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y el uso de tecnologías, en entornos adaptables que favorezcan aprendizajes competenciales y significativos.
- Impulsar la participación activa del alumnado implicándolo en el diseño, desarrollo del aprendizaje, y favoreciendo su autonomía, reflexión y corresponsabilidad.
- Fomentar la coordinación pedagógica y curricular entre niveles, etapas y modalidades educativas garantizando las transiciones fluidas mediante el trabajo conjunto del profesorado, con criterios metodológicos y de evaluación compartidos, asegurando coherencia y acompañamiento continuo.
- Asignar tiempos específicos para tutorías individuales, asegurando que cada docente disponga de espacio para el acompañamiento personalizado del alumnado, especialmente aquel con mayores necesidades de apoyo. Diseñar e implementar una una guía para implantar la tutoría y co-docencia compartida en toda la educación obligatoria.
- Posibilitar la formación al profesorado sobre metodologías innovadoras, técnicas de enseñanza y estrategias de evaluación competencial.
- Desarrollar un marco para el aprendizaje basado en ámbitos en el primer ciclo de ESO y de una guía para la elaboración de programaciones y situaciones de aprendizaje innovadoras.
- Diseñar un marco para el tránsito coherente entre niveles, etapas y modalidades educativas.
- Establecer protocolos de coordinación entre docentes de diferentes etapas incluyendo reuniones, intercambio de información relevante del alumnado y actividades de transición que faciliten la continuidad educativa.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 4 a tu centro?

El Eje 4 ayuda en la mejora de la calidad del aprendizaje al centrarse en metodologías activas y aprendizajes competenciales, el eje favorece aprendizajes más duraderos, funcionales y conectados con la vida real. Contribuye a una mayor implicación y motivación del alumnado al fomentar su participación activa, el alumnado se siente protagonista de su proceso, lo que incrementa su compromiso, autoestima y responsabilidad. Potencia la Inclusión y equidad reales ya que la diversificación de estrategias y espacios permite atender mejor la diversidad del alumnado, reduciendo barreras y garantizando igualdad de oportunidades. Además, aporta coherencia educativa y acompañamiento para facilitar la transición entre niveles, ciclos y etapas educativas.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 4?

Indicadores clave del Eje 4

Integración de metodologías activas en el aula

- **Nivel centro:** el centro aplica metodologías activas (aprendizaje cooperativo, proyectos, ámbitos...) de forma habitual en varias áreas.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que han incorporado metodologías activas en sus programaciones según inspección, Berritzegune o autoevaluación.

Resultados de éxito escolar en la ESO

- **Nivel centro:** disminuye el porcentaje de alumnado repetidor y aumenta la tasa de graduación en la ESO.
- **Nivel sistema:** evolución de la tasa de graduación en ESO y reducción del abandono escolar temprano en la red pública.

Estrategias de transición y coherencia entre etapas

- **Nivel centro:** el profesorado coordina criterios de evaluación y metodologías en los pasos entre Infantil-Primaria-Secundaria.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que cuentan con protocolos de transición entre etapas, recogidos en inspección o informes territoriales.

Indicadores complementarios

Personalización del apoyo y refuerzo educativo

- **Nivel centro:** el alumnado vulnerable recibe apoyos personalizados y manifiesta satisfacción con la ayuda recibida.
- **Nivel sistema**: resultados de encuestas de alumnado y familias sobre la calidad del refuerzo y el acompañamiento.

Competencias básicas en matemáticas, lectura y ciencias

- **Nivel centro:** mejora en los resultados de evaluación interna del centro en estas áreas.
- **Nivel sistema:** evolución de los niveles de rendimiento en las Evaluaciones Diagnósticas y en pruebas internacionales como PISA.



Eje 5
Profesorado como eje del proceso de transformación

Propósito del Eje 5

El profesorado es un **agente de cambio** clave y el eje de transformación principal de la Escuela Pública Vasca. El derecho del alumnado a una educación de calidad demanda profesionales con **alto nivel de preparación** y en **constante aprendizaje** que posibiliten con sus actuaciones, por un lado, un impacto directo y significativo en el alumnado y, por otro, una Escuela Pública en mejora permanente.

El actual modelo de enseñanza ha dejado atrás el rol del profesorado que transmite de manera unidireccional los conocimientos a un alumnado pasivo. La realidad actual requiere un profesorado con un **rol activo** en el aula, capaz de guiar y acompañar al alumnado en su aprendizaje y desarrollo integral, favoreciendo metodologías innovadoras, el bienestar emocional y la convivencia positiva. Para ello, la **formación continua** es esencial: no solo para implementar un modelo pedagógico inclusivo y eficaz, sino también para sostener la motivación profesional, reforzar el compromiso y garantizar el ejercicio cualificado de las funciones docentes.

Objetivos y acciones

Objetivo 5.1

Reconocer el papel crucial del profesorado como agente educador para la transformación y la mejora.

Objetivos específicos	Acciones*
5.1.1 Definir el perfil de entrada del profesorado y desarrollar el marco competencial docente.	• Diseño del Marco de Competencia Docente y pilotaje de la evaluación docente. • Actualización y difusión del Decreto 33/2018 sobre el «prácticum» de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión docente en los centros.
5.1.2 Reconocer la función docente, garantizando su bienestar y desarrollo profesional.	• Reflexión sobre nuevos perfiles profesionales. • Desarrollo y difusión de un plan de prevención de riesgos psicosociales en los equipos docentes de los centros. • Puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a las familias y la sociedad para poner en valor la contribución del profesorado, destacando sus logros y no solo sus errores.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 5.2

Fortalecer las competencias del profesorado para garantizar una educación integral de calidad.

Objetivos específicos	Acciones*
5.2.1 Garantizar una formación inicial y continua acorde con el perfil competencial docente considerando las realidades del aula.	• Actualización y diseño del marco propio de formación continua del profesorado.
5.2.2 Facilitar herramientas y promover comunidades de prácticas para ayudar al profesorado a desempeñar sus funciones con eficiencia.	• Elaboración y difusión de una guía para orientar procesos de innovación pedagógica en el aula (acompañada de formación al profesorado).

¿Cómo aterrizar el Eje 5 en el centro escolar?

- Desarrollar un Marco de Competencia Docente común y definir las competencias clave del profesorado desde su incorporación al sistema educativo para que guíe su actuación pedagógica y evaluación docente.
- Reforzar la conexión entre la formación inicial universitaria y la práctica en los centros educativos.
- Implementar un marco propio de formación continua del profesorado.
- Desarrollar un plan de prevención de riesgos psicosociales, que proteja el bienestar emocional y laboral de los equipos docentes.
- Poner en valor la función docente destacando sus aportaciones y logros y garantizar su bienestar profesional.
- Garantizar una formación docente ajustada a las necesidades del alumnado, alineada con el perfil competencial docente y adaptada a las necesidades reales del aula.
- Posibilitar la elaboración y difusión de una guía para procesos de innovación pedagógica en el aula, acompañada de formación al profesorado para favorecer su implementación.
- Facilitar herramientas, guías y comunidades de práctica para el profesorado promoviendo espacios colaborativos donde para que el profesorado comparta experiencias, innovación...

¿Qué valor añadido aporta el Eje 5 a tu centro?

El Eje 5 transforma al centro en una organización que aprende, donde el desarrollo del profesorado impulsa una educación más eficaz, cohesionada y sostenible Ayuda al centro a transformarlo en una organización que aprende, donde el desarrollo del profesorado impulsa una educación más eficaz, cohesionada y sostenible. Este eje ayuda al centro a generar un entorno profesional motivador y saludable, al reconocer la función docente y garantizar su bienestar, lo que fortalece el compromiso del profesorado con el proyecto educativo. Contribuye a consolidar una cultura de colaboración y aprendizaje compartido, al facilitar herramientas y promover comunidades de práctica que enriquecen el trabajo colectivo y refuerzan el crecimiento profesional del equipo docente.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 5?

Indicadores clave del Eje 5

Formación continua del profesorado vinculada a competencias docentes

- **Nivel centro:** la mayoría del profesorado participa anualmente en formación continua alineada con las necesidades del aula.
- **Nivel sistema:** proporción de profesorado que ha participado en formación continua en el último curso, recogido en los registros oficiales.

Bienestar y reconocimiento profesional

- **Nivel centro:** el claustro manifiesta satisfacción con el reconocimiento de su labor y con las condiciones de apoyo al desempeño.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas docentes sobre bienestar laboral, motivación y reconocimiento.

Implementación del Marco de Competencia Docente

- **Nivel centro:** el profesorado aplica en su práctica los criterios definidos en el Marco de Competencia Docente.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que han incorporado la evaluación docente vinculada al Marco de Competencia.

Indicadores complementarios

Participación en comunidades de práctica y redes profesionales

- **Nivel centro:** el profesorado participa en espacios colaborativos para compartir experiencias e innovaciones.
- **Nivel sistema:** porcentaje de docentes que participan en comunidades de práctica o redes de innovación pedagógica.

Prevención de riesgos psicosociales

- **Nivel centro:** se implementan medidas preventivas para cuidar el bienestar socioemocional de los equipos docentes.
- **Nivel sistema:** existencia y despliegue de un plan de prevención de riesgos psicosociales en la red pública.



D3 Equidad y cohesión social

Eje 6
Equidad e inclusión educativa

Propósito del Eje 6

La **equidad y la inclusión** se vinculan con la **igualdad de oportunidades** de todo el alumnado para acceder, participar y La equidad y la inclusión se vinculan con la igualdad de oportunidades de todo el alumnado para acceder, participar y desarrollar al máximo sus competencias en un entorno educativo ordinario. Este eje impulsa la mejora de las estrategias inclusivas adaptadas a la realidad de cada centro, el fortalecimiento de la orientación educativa y la acción tutorial, y la implicación activa de las familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, promueve la mejora de las competencias profesionales y la utilización de herramientas pedagógicas para posibilitar una **respuesta inclusiva y efectiva** a la diversidad en coordinación con la red sociosanitaria.

La respuesta educativa al alumnado debe fundamentarse en los **principios y finalidades** de la escuela **inclusiva**. Esto implica que todo el alumnado —desde su diversidad— pueda desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades, participando activamente en su proceso de aprendizaje y en la vida del centro, con igualdad de oportunidades y en condiciones de bienestar. Una escuela pública inclusiva es sinónimo de **justicia social**, y este eje es clave para su transformación efectiva.

Objetivos y acciones

Objetivo 6.1

Asegurar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, garantizando su acceso y desarrollo de competencias.

Objetivos específicos	Acciones*
6.1.1 Asegurar un acceso equitativo, inclusivo y gratuito a la educación pública para todo el alumnado.	• Impulso de un Pacto Social contra la Segregación. • Elaboración y difusión de un nuevo decreto que regule la admisión y la escolarización del alumnado, y que establezca los criterios de ordenación y programación de la red de centros docentes.
6.1.2 Reforzar las estrategias de inclusión adaptadas a las particularidades de cada centro educativo.	• Implementación de contratos-programa para los centros de alta complejidad educativa. • Refuerzo de programas de apoyo al alumnado fuera del horario lectivo para eliminar aquellas barreras que puedan limitar su desarrollo personal y académico. • Seguimiento y evaluación del programa INDARTUZ para el refuerzo extraescolar de las competencias en lectura, matemáticas y ciencias. • Elaboración y difusión del III Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivos específicos	Acciones
6.1.3 Fortalecer los procesos de orientación educativa y la acción tutorial, para prevenir y detectar posibles dificultades que afecten al desarrollo integral del alumnado.	• Elaboración y difusión del III Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva.
6.1.4 Acercar a las familias en situación de vulnerabilidad para hacerles partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijas e hijos.	• Elaboración y difusión del III Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva.

Objetivo 6.2

Conseguir una escuela inclusiva mejorando la respuesta a la diversidad.

Objetivos específicos	Acciones
6.2.1 Mejorar las competencias profesionales y herramientas pedagógicas del personal docente, para posibilitar una respuesta inclusiva y efectiva a la diversidad.	• Elaboración y difusión del III Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva.
6.2.2 Reforzar la coordinación con la red sociosanitaria y propiciar espacios de colaboración para dar una respuesta integral al alumnado que lo precise.	• Elaboración y difusión del III Plan Marco para el Desarrollo de la Escuela Inclusiva.

¿Cómo aterrizar el Eje 6 en el centro escolar?

- Aplicar medidas contra la segregación escolar, garantizando distribución equitativa del alumnado en entornos diversos.
- Diseñar planes de atención a la diversidad con enfoque en Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Fomentar la cohesión del claustro mediante enfoque inclusivo y trabajo conjunto.
- Reforzar la acción tutorial como herramienta de acompañamiento e inclusión, empoderando al profesorado tutor.
- Asegurar el seguimiento individualizado del alumnado mediante Planes de Actuación Personalizados, involucrando a las familias.
- Establecer comunicación empática con familias en vulnerabilidad, adaptada a sus contextos culturales.
- Potenciar la formación docente en metodologías inclusivas y gestión de la diversidad.
- Promover la cooperación entre el sistema educativo y servicios externos mediante protocolos y alianzas.
- Desarrollar proyectos educativos 360º, ampliando oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de la escuela.
- Promover la detección temprana de barreras emocionales y de aprendizaje con intervenciones personalizadas.
- Fortalecer la formación continua del profesorado en competencias emocionales y convivencia.
- Establecer protocolos de coordinación sociosanitaria para necesidades emocionales y de salud.
- Fomentar liderazgo de tutores como referentes clave en inclusión.
- Incorporar formación al profesorado para potenciar estrategias para alumnado con necesidades especiales.
- Impulsar la educación inclusiva con perspectiva de género y diversidad sexual.
- Integrar la perspectiva interseccional en la atención a la diversidad, considerando factores como el origen, la discapacidad y la identidad de género.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 6 a tu centro?

El Eje 6 garantiza que todo el alumnado, sin excepción, acceda a una educación pública gratuita, inclusiva y transformadora. Parte de la convicción de que la diversidad es una fuente de riqueza y oportunidad, y trabaja para superar las barreras estructurales y los sesgos educativos que limitan el aprendizaje. A través de la equidad, personalización y apoyo, este eje contribuye a reducir las desigualdades y a fortalecer la cohesión interna de los centros, impulsando planes comunes y trabajo compartido del profesorado. Asimismo, refuerza el acompañamiento individualizado del alumnado, atendiendo sus necesidades académicas, emocionales y sociales, y activa redes de corresponsabilidad con familias, instituciones y agentes del entorno, construyendo un ecosistema educativo integral. Su acción combina medidas estructurales —como la planificación de la red educativa, los procesos de admisión o los contratos-programa— con intervenciones pedagógicas que hacen posible una inclusión real. De esta forma, avanza hacia la igualdad de oportunidades dentro y fuera del aula, ampliando el acceso a experiencias educativas significativas en clave comunitaria.

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 6?

Indicadores clave del Eje 6

Escolarización equilibrada y lucha contra la segregación

- **Nivel centro:** el centro refleja una composición equilibrada del alumnado y aplica medidas inclusivas en los procesos de admisión.
- **Nivel sistema:** evolución de la segregación escolar medida por la concentración de alumnado vulnerable entre centros de la red pública.

Planes de atención a la diversidad en los centros

- **Nivel centro:** el centro dispone de un Plan de Atención a la Diversidad integrado en su Proyecto Educativo.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que han incorporado planes de atención a la diversidad en su PEC, revisados periódicamente.

Acceso equitativo a programas de refuerzo y apoyo educativo

- **Nivel centro:** el alumnado con necesidades específicas participa en programas de refuerzo o acompañamiento personalizados.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que ofrecen programas de refuerzo estructurados (ej. contratos-programa, Indartuz).

Indicadores complementarios

Participación de familias en situación de vulnerabilidad

- **Nivel centro:** el centro aplica medidas para implicar a familias en situación socioeconómica difícil o con barreras lingüísticas.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que han puesto en marcha estrategias específicas de acompañamiento a familias vulnerables.

Coordinación con la red sociosanitaria y de servicios sociales

- **Nivel centro**: el centro mantiene canales estables de coordinación con servicios sociales y sanitarios locales.
- **Nivel sistema**: número y proporción de centros con protocolos activos de coordinación interinstitucional.

Eje 7
Convivencia, coeducación y bienestar socioemocional

Propósito del Eje 7

El propósito del Eje 7 es articular **la convivencia positiva, la coeducación y el bienestar socioemocional** como pilares fundamentales para garantizar el desarrollo integral del alumnado y el compromiso ético y democrático de la Escuela Pública Vasca, además de, promover entornos escolares seguros, inclusivos y emocionalmente saludables donde todas las personas puedan desarrollarse en igualdad y con respeto.

El conjunto de medidas que se despliegan en este ámbito —desde el refuerzo de los grupos BAT hasta la generalización del programa de acción tutorial y el trabajo sistemático de la educación emocional en el aula— contribuye a dar cumplimiento de las acciones tractoras y medidas del Plan, centradas en fortalecer la estructura institucional de la convivencia y promover una **cultura de cuidado mutuo**.

El sistema educativo vasco se enfrenta al reto de consolidar un modelo de convivencia que, más allá de regular la respuesta ante conductas inadecuadas, priorice **la prevención, la educación socioemocional y la participación activa** de toda la comunidad educativa, especialmente del **propio alumnado**.

Objetivos y acciones

Objetivo 7.1

Promover entornos escolares de convivencia positiva, seguros y coeducativos.

Objetivos específicos	Acciones*
7.1.1 Implementar estrategias en todos los niveles educativos y en el centro que favorezcan la convivencia positiva.	• Difusión y aplicación de un nuevo Decreto de Convivencia para los centros escolares. • Despliegue y difusión del Centro para el Desarrollo de la Inclusión Educativa, la Convivencia y la Gestión de la Diversidad (Bizilab). • Desarrollo y difusión de una guía para la creación de espacios seguros en los centros educativos. • Actualización de la web Bizikasi y de los materiales didácticos a los centros educativos.
7.1.2 Reforzar las estructuras y la organización y funcionamiento de los centros educativos para mejorar la prevención, detección e intervención en situaciones de acoso escolar, y otras formas de violencia.	• Difusión y aplicación de un nuevo Decreto de Convivencia para los centros escolares. • Actualización y difusión de los protocolos de intervención para mejorar la prevención y respuesta educativa al alumnado. • Puesta en marcha de campañas de sensibilización en relación con la convivencia escolar dirigidas a las familias. • Refuerzo de la formación al profesorado en el ámbito de la coeducación y de la convivencia.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivos específicos	Acciones*
7.1.3 Implementar programas de coeducación y educación afectivo-sexual desde edades tempranas.	• Difusión y aplicación de un nuevo Decreto de Convivencia para los centros escolares. • Refuerzo de la formación al profesorado en el ámbito de la diversidad sexual y de género. • Refuerzo de la formación a las familias sobre la convivencia positiva, coeducación y prevención de acoso y otras formas de violencia.
7.1.4 Sensibilizar y formar a las familias sobre la importancia de la convivencia positiva, la coeducación y la prevención del acoso y otras formas de violencia.	

Objetivo 7.2

Promover el bienestar y la educación emocional del alumnado.

Objetivos específicos	Acciones*
7.2.1 Promover el bienestar del alumnado y desarrollar un curriculum socioemocional que posibilite el autoconocimiento y las estrategias de afrontamiento necesarias para un desarrollo socioemocional pleno.	• Refuerzo de la formación al profesorado en educación emocional del alumnado.
7.2.2 Asegurar una respuesta adecuada a las necesidades emocionales del alumnado y la prevención, detección y gestión de conductas suicidas en alianza con otros agentes.	• Actualización y difusión del Protocolo de prevención y actuación en el ámbito educativo ante situaciones de posible desprotección y maltrato, acoso y abuso sexual infantil y adolescente y de colaboración y coordinación entre el ámbito educativo y los agentes que intervienen en la protección de la persona menor de edad. • Refuerzo de la formación al profesorado en herramientas y estrategias para la prevención de conductas suicidas. • Formación específica al profesorado responsable de bienestar y convivencia en herramientas y estrategias para la prevención de conductas suicidas. • Formación específica al profesorado orientador y consultor en coeducación y convivencia.

¿Cómo aterrizar el Eje 7 en el centro escolar?

- Promover la convivencia positiva como responsabilidad compartida, integrada en el proyecto educativo del centro.
- Fortalecer estructuras internas como los equipos BAT y la persona coordinadora de bienestar y protección del alumnado.
- Aplicar protocolos actualizados ante situaciones de acoso, violencia sexual o desprotección, fomentando la escucha activa.
- Desarrollar proyectos coeducativos con perspectiva de género y diversidad afectivo-sexual.
- Involucrar a toda la comunidad educativa, especialmente a las familias, en acciones de sensibilización y formación adaptadas a sus necesidades.
- Diseñar un currículo socioemocional que fomente la autoestima, autorregulación y empatía.
- Formalizar alianzas con agentes externos para una respuesta coordinada ante situaciones complejas.
- Garantizar un entorno seguro en todos los espacios del centro, incluidos comedores y patios.
- Reforzar la formación continua del profesorado en convivencia, coeducación y bienestar socioemocional.
- Promover la detección temprana de conductas suicidas, situaciones de acoso... y la eficacia de los protocolos de actuación para cada caso.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 7 a tu centro?

El Eje 7 refuerza el papel de la escuela como un espacio seguro, de respeto y buen trato para todo el alumnado, situando el bienestar emocional en el centro del aprendizaje y favoreciendo así su desarrollo integral. Este eje consolida el compromiso ético de la institución educativa con la igualdad, la diversidad y la no violencia, impulsando un modelo de escuela coeducativa, inclusiva y democrática desde las primeras etapas. Asimismo, fortalece la capacidad de los centros para prevenir y responder ante situaciones de riesgo mediante estructuras sólidas y profesionales capacitados, y contribuye a generar mayor cohesión entre profesorado, alumnado y familias en torno a un proyecto compartido de convivencia positiva. Del mismo modo, articula el trabajo pedagógico con el compromiso social, fomentando una ciudadanía crítica, empática y corresponsable. También establece estructuras que favorecen la salud mental y emocional de la comunidad educativa mediante estrategias preventivas y redes de apoyo, al tiempo que promueve la cooperación interinstitucional para construir un ecosistema de protección compartido en beneficio de la infancia y la adolescencia.

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 7?

Indicadores clave del Eje 7

Implantación de planes y protocolos de convivencia

- **Nivel centro:** el centro aplica protocolos actualizados para prevenir e intervenir ante situaciones de acoso, violencia o discriminación.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que han implementado el nuevo Decreto de Convivencia y protocolos de actuación asociados.

Desarrollo de programas de coeducación y educación afectivo-sexual

- **Nivel centro:** el centro incluye actividades sistemáticas de coeducación y educación afectivo-sexual en su programación anual.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que integran programas de coeducación en su PEC o plan de acción tutorial.

Bienestar socioemocional del alumnado

- **Nivel centro**: el alumnado manifiesta un alto grado de bienestar y satisfacción con el clima escolar.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas de bienestar y convivencia realizadas en el marco de Bizikasi u otros instrumentos.

Indicadores complementarios

Formación del profesorado en convivencia y educación emocional

- **Nivel centro:** el profesorado participa en actividades de formación sobre gestión de la convivencia y educación emocional.
- **Nivel sistema:** número y proporción de docentes que han recibido formación específica en estos ámbitos.

Participación de familias en acciones de convivencia y coeducación

- **Nivel centro:** las familias colaboran en actividades o talleres sobre convivencia positiva y prevención del acoso.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que organizan acciones formativas o de sensibilización dirigidas a familias.

D4 Mejora continua y sostenibilidad

Eje 8
Digitalización y sostenibilidad

Propósito del Eje 8

El propósito de este eje es impulsar una **transformación digital ética**, inclusiva y pedagógicamente sólida en la Escuela Pública Vasca, al tiempo que se consolida una **cultura de la sostenibilidad** que se integre tanto el currículo como la vida cotidiana de los centros educativos. Este doble enfoque busca preparar al alumnado para afrontar los retos del presente y del futuro con competencias digitales avanzadas y conciencia ecológica activa.

Objetivos y acciones

Objetivo 8.1

Asegurar la equidad en el acceso a las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC) y el uso responsable de las mismas, promoviendo la transformación digital en todos los centros educativos.

Objetivos específicos	Acciones*
8.1.1 Implementar la digitalización de los centros educativos, garantizando el desarrollo y la mejora continua de las competencias digitales del alumnado y personal docente.	• Reforzar el alcance del proyecto de software libre (proyecto IRADI) en los centros educativos. • Aplicación y difusión del Cuaderno Digital del Profesorado. • Incorporación de figuras para la gestión de los TIC a los centros • Elaboración y difusión de un plan para mejorar las infraestructuras digitales, incluyendo el mantenimiento de equipos. • Refuerzo de la formación al personal docente en la integración de la digitalización en los procesos de enseñanza-aprendizaje. • Refuerzo de la formación al personal docente para la competencia digital. • Refuerzo a la formación al profesorado en pensamiento computacional, programación y robótica. • Elaboración de una estrategia propia de inteligencia artificial en el ámbito educativo.
8.1.2 Promover un uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC) en los centros educativos, incluida la inteligencia artificial.	• Implementación de la IA para optimizar procesos administrativos y mejorar la comunicación interna, incluyendo canales directos para las familias y personal. • Refuerzo de la formación para profesorado en el uso seguro de tecnologías con el alumnado.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 8.2

Impulsar la cultura de la sostenibilidad, desde un enfoque integral, dentro y fuera de la escuela.

Objetivos específicos	Acciones*
8.2.1 Integrar de manera efectiva la sostenibilidad en el currículo de la Escuela Pública Vasca, impulsando metodologías activas que fomenten la conciencia ecológica y la acción responsable del alumnado en la transformación social y ambiental, tanto en su entorno local como global.	• Diseño e implantación de un Plan Marco de Sostenibilidad Escolar, en coherencia con el currículo eco-social y la Agenda del Antropoceno.
8.2.2 Fomentar prácticas sostenibles en la gestión de recursos y energía en los centros educativos.	• Creación y dinamización de una red de comités eco-sociales escolares para el impulso de proyectos transformadores en clave de sostenibilidad curricular.

¿Cómo aterrizar el Eje 8 en el centro escolar?

- Planificar progresivamente la modernización digital, garantizando recursos tecnológicos adecuados y capacitación continua del profesorado.
- Impulsar un enfoque equilibrado entre herramientas digitales y espacios de aprendizaje analógico.
- Integrar la competencia digital en las materias del currículo, asegurando desarrollo equitativo entre alumnado y evitando brechas.
- Promover una cultura de uso seguro y responsable de la tecnología, especialmente en lo relativo a redes sociales, protección de datos y uso de la IA.
- Alinear proyectos de sostenibilidad con el currículo, fomentando participación activa de la comunidad educativa.
- Incorporar principios eco-sociales en la gestión diaria del centro: eficiencia energética, reciclaje y reutilización de dispositivos.
- Crear comités eco-sociales que impulsen proyectos sostenibles.
- Capacitar al profesorado en competencia digital y metodologías activas.
- Promover participación activa del alumnado en iniciativas sociales.
- Fomentar liderazgo de los tutores en integración digital y sostenibilidad.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 8 a tu centro?

El Eje 8 impulsa una transformación educativa integral basada en una digitalización pedagógica, ética e inclusiva, que mejora los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante metodologías activas y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Su propósito es contribuir a la equidad, garantizando el acceso universal a recursos digitales y al desarrollo de competencias clave para todo el alumnado, al tiempo que refuerza la corresponsabilidad y la formación digital del profesorado y de los equipos directivos, consolidando un liderazgo pedagógico innovador. Este eje promueve un uso seguro y crítico de la tecnología, incluida la inteligencia artificial, desde un enfoque preventivo y formativo, y sitúa la sostenibilidad como principio estructural del currículo y de la vida escolar. Asimismo, fomenta en el alumnado una identidad eco-social que fortalece su compromiso con la transformación ambiental y social de su entorno, a la vez que convierte los centros en espacios ejemplares de gestión responsable de recursos, energía y residuos. Finalmente, activa la participación de toda la comunidad educativa mediante redes y estructuras colaborativas, como los comités eco-sociales, y conecta la escuela pública con los grandes desafíos globales del siglo XXI desde una perspectiva crítica y transformadora.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 8?

Indicadores clave del Eje 8

Competencia digital del alumnado y del profesorado

- **Nivel centro:** el centro dispone de evidencias del logro de la competencia digital del alumnado (rúbricas, diagnósticas) y promueve la formación docente en este ámbito.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de evaluaciones diagnósticas o externas sobre competencia digital del alumnado, y participación docente en formación acreditada en competencia digital.

Integración pedagógica de las tecnologías y uso responsable

- **Nivel centro:** las tecnologías digitales y la IA se integran en las programaciones didácticas y proyectos del centro, con protocolos de uso seguro y responsable.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que han incorporado de manera sistemática el uso pedagógico de tecnologías y cuentan con protocolos de uso responsablel.

Sostenibilidad integrada en currículo y prácticas del centro

- **Nivel centro**: la sostenibilidad está recogida en el PEC/PLC y se desarrolla en proyectos, espacios y rutinas del centro.
- **Nivel sistema:** proporción de centros con planes eco-sociales activos e integración de la sostenibilidad en el currículo.

Indicadores complementarios

Acceso equitativo a dispositivos y conectividad

- **Nivel centro:** todo el alumnado dispone de acceso garantizado a dispositivos y conectividad en igualdad de condiciones.
- **Nivel sistema:** cobertura del programa de dotación tecnológica y conectividad en la red pública.

Participación en proyectos eco-sociales con el entorno

- **Nivel centro:** el centro participa en iniciativas locales de sostenibilidad y colabora con agentes comunitarios.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros implicados en proyectos eco-sociales en red.



Eje 9
Internacionalización

Propósito del Eje 9

El propósito de este eje es potenciar la **dimensión internacional** de la Escuela Pública Vasca como vía para enriquecer los aprendizajes, abrir horizontes culturales, impulsar el desarrollo de competencias clave y proyectar su identidad educativa en el contexto europeo y global.

La **internacionalización** permite conectar al alumnado con un mundo plural e interdependiente, mejorar la calidad pedagógica mediante el intercambio de experiencias y fortalecer los centros como espacios innovadores, inclusivos y abiertos al cambio.

A través de proyectos de **cooperación, redes internacionales y experiencias interculturales**, el eje busca que tanto el alumnado como el profesorado desarrollen una ciudadanía global crítica y comprometida, integrando la diversidad cultural como riqueza educativa.

Objetivos y acciones

Objetivo 9.1

Potenciar la internacionalización en los centros educativos para preparar al alumnado para un mundo plural y global.

Objetivos específicos	Acciones*
9.1.1 Impulsar la internacionalización de los centros educativos mediante el desarrollo de proyectos que fortalezcan la cooperación académica, el aprendizaje global y el desarrollo de competencias interculturales, favoreciendo la conexión con otros contextos educativos y culturales.	• Refuerzo de la formación al profesorado y personal administrativo para gestionar eficazmente proyectos internacionales. • Activar un grupo de apoyo para acompañar a los centros en el acceso de los programas internacionales.

Objetivo 9.2

Posicionar la Escuela Pública Vasca en el contexto internacional.

Objetivos específicos	Acciones*
9.2.1 Visibilizar y poner en valor los elementos distintivos de la identidad de la Escuela Pública Vasca reforzando la colaboración institucional a través de la participación en redes educativas internacionales.	• Identificación de proyectos referentes en internacionalización. • Impulso de la colaboración NAEN-Eurorregión, para reforzar las redes entre los centros escolares de Navarra, Iparralde y Euskadi.

¿Cómo aterrizar el Eje 9 en el centro escolar?

- Incorporar la dimensión internacional en el Proyecto Educativo de Centro, visibilizando su valor pedagógico.
- Diseñar e implementar proyectos de intercambio, presenciales o virtuales, que permitan la cooperación entre alumnado y profesorado de diferentes países.
- Promover la competencia intercultural, la conciencia global y el plurilingüismo como parte del currículo transversal.
- Crear equipos impulsores en los centros para dinamizar las iniciativas internacionales, con tiempos asignados y apoyo institucional.
- Participar en redes y programas europeos (Erasmus+, eTwinning) para fomentar el aprendizaje colaborativo e innovador.
- Incorporar al alumnado de orígenes diversos en las iniciativas de internacionalización, integrando miradas más allá del ámbito europeo.
- Colaborar con otros centros de la Eurorregión para intercambiar buenas prácticas educativas y reforzar el vínculo territorial.
- Aprovechar las herramientas digitales para impulsar experiencias de internacionalización accesibles y sostenibles.
- Solicitar asesoramiento y acompañamiento al Departamento de Educación para diseñar una estrategia de internacionalización adaptada al centro.

¿Qué valor añadido aporta el Eje 9 a tu centro?

El valor añadido de este eje para el centro escolar reside en su capacidad de ampliar los horizontes del alumnado, fortaleciendo sus competencias para desenvolverse en un mundo interconectado y asumiendo una ciudadanía global activa. Al incorporar perspectivas y metodologías internacionales, enriquece los procesos de enseñanza-aprendizaje y estimula, al mismo tiempo, el desarrollo profesional del profesorado y la innovación pedagógica. Este eje también refuerza la proyección exterior del centro mediante alianzas educativas de calidad, al tiempo que consolida la identidad de la Escuela Pública Vasca, visibilizando sus valores y prácticas en el ámbito internacional. En conjunto, contribuye a construir una escuela más inclusiva, diversa y conectada con los retos del presente y del futuro.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 9?

Indicadores clave del Eje 9

Participación en programas y proyectos internacionales

- **Nivel centro:** el centro participa en proyectos europeos o internacionales (Erasmus+, eTwinning, redes multilaterales) con productos y resultados pedagógicos visibles.
- **Nivel sistema:** proporción de centros con proyectos internacionales activos, recogidos en los registros oficiales del Departamento.

Movilidad de alumnado y profesorado

- **Nivel centro:** el alumnado y profesorado del centro realizan estancias o intercambios internacionales con aprovechamiento pedagógico.
- **Nivel sistema:** número total de movilidades (alumnado/profesorado) gestionadas anualmente en la red pública y su evolución temporal.

Dimensión internacional en los documentos de centro

- **Nivel centro**: el Proyecto Educativo y/o Lingüístico del centro incluye objetivos y actividades vinculadas a la dimensión internacional.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que incorporan explícitamente la internacionalización en su planificación estratégica.

Indicadores complementarios

Alianzas estables con centros y organizaciones extranjeras

- **Nivel centro:** el centro mantiene convenios o proyectos de colaboración con escuelas u organizaciones internacionales.
- **Nivel sistema:** número de convenios activos y proporción de centros que participan en alianzas internacionales estables.

Competencia intercultural del alumnado

- **Nivel centro:** el alumnado demuestra competencias interculturales en actividades o proyectos internacionales.
- **Nivel sistema:** resultados agregados de encuestas o pruebas específicas sobre competencia intercultural.



Eje 10
Cultura de la evaluación y la innovación

Propósito del Eje 10

El propósito del eje 10 es consolidar una **cultura de evaluación y de innovación educativa** como pilares para la mejora continua y la transformación de la Escuela Pública Vasca, y propone el desarrollo de una cultura de evaluación orientada a la mejora de los aprendizajes, conectando evaluación, formación y acompañamiento a todos los niveles del sistema.

Evaluar no es solo calificar, sino generar conocimiento útil para **tomar decisiones pedagógicas**, acompañar el aprendizaje del alumnado y mejorar el sistema educativo en su conjunto.

En este sentido, la evaluación permitirá conocer el i**mpacto real de la actividad educativa** en todos los centros y proporcionará información sobre la consecución de los objetivos en el conjunto de la Escuela Pública Vasca. Serviría para evaluar la calidad de la educación en la red pública e identificar lo que se debe seguir poniendo en valor y lo que hay que mejorar.

La innovación, por su parte, no es una meta en sí misma, sino una herramienta basada en la evidencia que permite dar respuestas más eficaces, creativas e inclusivas a los retos educativos actuales y futuros.

Este eje impulsa procesos de **evaluación formativa, competencial y sistémica**, y promueve la **investigación** y l**a práctica innovadora** como motor de desarrollo profesional docente, calidad pedagógica y equidad.

Objetivos y acciones

Objetivo 10.1

Promover la cultura de la evaluación como herramienta para la excelencia y mejora continua en todos los niveles y ámbitos del sistema para asegurar una educación de calidad.

Objetivos específicos	Acciones*
10.1.1 Reforzar, extender y generalizar la evaluación en la Escuela Pública Vasca en el marco de una evaluación integral del sistema con la que medir su eficacia y eficiencia.	• Desarrollar y activar en los centros educativos un plan marco de Evaluación Integral.
10.1.2 Reforzar el acompañamiento a los centros educativos en materia de evaluación.	

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

Objetivo 10.2

Impulsar la innovación educativa basada en la investigación para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados académicos.

Objetivos específicos	Acciones*
10.2.1 Promover la investigación aplicada para responder al cambio pedagógico y metodológico que redunde en la mejora.	• Refuerzo de la formación al profesorado en proyectos de innovación educativa. • Promoción de la investigación en el ámbito educativo.
10.2.2 Impulsar la experimentación y las buenas prácticas que promuevan modelos educativos de impacto.	• Promoción de espacios de experimentación pedagógica basada en evidencias (IKASLAB).
10.2.3 Reforzar las redes de colaboración y el apoyo a los centros educativos en materia de innovación.	• Despliegue y difusión del Centro de Innovación para el Aprendizaje. • Refuerzo de la formación al profesorado para la puesta en marcha de proyectos interdisciplinares. • Alinear las actuaciones de la inspección educativa con los objetivos del plan estratégico. • Actualización y difusión de los sistemas de calidad y gestión avanzada de los centros educativos. • Refuerzo del modelo colaborativo entre ISEI-IVEI, Inspección y Servicios de apoyo para dar una mejor respuesta a los centros educativos.

¿Cómo aterrizar el Eje 10 en el centro escolar?

- Incorporar la evaluación formativa y competencial como eje de los procesos de enseñanza-aprendizaje, alineada con el perfil de salida del alumnado.
- Utilizar los resultados de evaluación interna y externa como herramienta para la mejora del centro, estableciendo objetivos y planes de acción anuales.
- Promover una mirada compartida y participativa sobre la evaluación: alumnado, familias, profesorado y equipos directivos.
- Diseñar planes de evaluación propios en coherencia con el marco institucional y recibir acompañamiento para su implementación.
- Participar en procesos de innovación educativa con base en diagnósticos reales del centro, elaborando planes sostenibles con objetivos claros, recursos necesarios, formación...
- Potenciar el rol del responsable de innovación (BeA) en coordinación con el equipo directivo, fomentando su liderazgo compartido.
- Impulsar proyectos interdisciplinares que promuevan el desarrollo integral del alumnado (creatividad, investigación, experimentación...), favoreciendo la integración de distintas áreas de conocimiento y la colaboración entre agentes educativos.
- Favorecer redes de intercambio y proyectos colaborativos dentro de cada centro y con otros centros para compartir experiencias, metodologías y aprendizajes.
- Utilizar herramientas digitales para una evaluación continua, personalizada y con retroalimentación útil.
- Fomentar el vínculo con universidades y agentes de investigación para promover proyectos de investigación-acción- participación con impacto en la práctica docente.

**En color azul se destacan las acciones tractoras para medir el avance del eje.*

¿Qué valor añadido aporta el Eje 10 a tu centro?

El Eje 10 impulsa la mejora continua del Proyecto Educativo de Centro, apoyada en evidencias y con un impacto directo en los resultados del alumnado. Este eje favorece la alineación entre evaluación, enseñanza y aprendizaje, garantizando una mayor coherencia pedagógica y una educación de calidad. Asimismo, refuerza el desarrollo profesional docente a través de la reflexión, la formación y la experimentación pedagógica, que se traducen en la transformación real de las aulas y de los centros mediante prácticas innovadoras adaptadas a cada contexto. Del mismo modo, fomenta una cultura de mejora compartida que impulsa el trabajo en equipo y la corresponsabilidad, visibilizando el compromiso colectivo con una educación equitativa, inclusiva y en constante evolución.

¿Cómo medir los avances en relación con los objetivos del Eje 10?

Indicadores clave del Eje 10

Uso de resultados de evaluación para la mejora

- **Nivel centro:** el centro analiza los resultados de evaluaciones diagnósticas y externas y elabora un plan de mejora vinculado a ellos.
- **Nivel sistema:** proporción de centros que presentan planes de mejora derivados de resultados de evaluación diagnóstica o externa.

Transparencia y rendición de cuentas

- **Nivel centro:** el centro comunica periódicamente sus avances y resultados a la comunidad educativa de forma accesible.
- **Nivel sistema:** número y proporción de centros que publican planes de mejora e informes de resultados en formatos accesibles.

Innovación educativa basada en evidencias

- **Nivel centro**: el centro participa en proyectos de innovación o investigación pedagógica y aplica sus resultados en la práctica.
- **Nivel sistema:** número de proyectos de innovación en red impulsados por el Departamento de Educación y nivel de participación de los centros.

Indicadores complementarios

Formación de equipos directivos y profesorado en análisis de datos y evaluación

- **Nivel centro:** el equipo directivo y el profesorado reciben formación para interpretar y usar los datos en la toma de decisiones.
- **Nivel sistema:** proporción de equipos directivos y profesorado que han recibido formación específica en análisis de datos.

Colaboración interservicios en la innovación y la evaluación

- **Nivel centro:** el centro mantiene vínculos de colaboración con agentes externos (universidades, asociaciones, redes).
- **Nivel sistema:** existencia y grado de desarrollo de redes de innovación interservicios (ISEI-IVEI, Inspección, Berritzegune).

05
Impacto esperado del Plan

La puesta en marcha del Plan Estratégico 2025-2028 debe traducirse en **cambios tangibles en el alumnado, el profesorado, los centros y el sistema educativo en su conjunto.** Entre los principales impactos esperados destacan:

- Un **alumnado protagonista de su aprendizaje**, con mayores niveles de competencia, bienestar y compromiso social y medioambiental.
- **Centros más cohesionados, inclusivos y autónomos**, capaces de adaptar el Plan a su realidad sin perder la visión común de la red pública.
- Un **profesorado motivado, reconocido y en desarrollo continuo**, con mejores condiciones de apoyo y bienestar profesional.
- Avances significativos en **equidad y cohesión social**, reduciendo la segregación escolar y reforzando la igualdad de oportunidades.
- Mayor presencia y uso del **euskera como lengua vehicular**, junto con un plurilingüismo efectivo.
- Una **Escuela Pública innovadora y sostenible**, conectada con su comunidad y preparada para los retos globales.

06
Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación son esenciales para asegurar que el Plan cumple sus objetivos y para impulsar una cultura de **mejora continua** en la Escuela Pública Vasca:

- Cada eje cuenta con **indicadores de centro** (para la autoevaluación y la mejora interna) y **de sistema** (para consolidar los datos globales y valorar el impacto del Plan).
- Estos indicadores se concretarán en **fichas técnicas**, que incluirán la definición operativa, la línea de base, las metas para 2028, las fuentes de información y la periodicidad de recogida.
- El seguimiento se realizará mediante **informes anuales de progreso**, que identificarán avances, buenas prácticas y áreas de mejora.
- La **evaluación final** permitirá comparar la situación de partida con los objetivos alcanzados, tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo.

La lógica general es que los indicadores no sean un fin en sí mismos, sino una **herramienta útil para la toma de decisiones**, tanto en los centros como en el sistema educativo en su conjunto.



07
Gobernanza del Plan

El **Plan Estratégico 2025-2028** se apoya en un modelo de gobernanza diseñado para garantizar su correcta implementación, el seguimiento continuo de los avances y la evaluación final de su impacto.

La **transparencia** es un principio clave: se prioriza compartir información clara y accesible sobre el grado de avance con toda la comunidad educativa y con los agentes implicados. El seguimiento permite comprobar si el Plan progresa según lo previsto, identificar logros y áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios. La evaluación final analiza los resultados, tanto cuantitativos como cualitativos, comparando la situación inicial con los objetivos planteados.



Este proceso se articula a través de dos órganos estables, con funciones complementarias:

	Comisión rectora	Comisión Técnica
¿Qué es?	Órgano de dirección del Plan.	Órgano seguimiento y evaluación del Plan.
¿Quiénes la integran?	• Consejería de Educación. • Viceconsejería de Políticas Educativas. • Dirección de Aprendizaje e Innovación. • Dirección de Centros y Planificación. • Dirección para la Diversidad e Inclusión. • Dirección de Coordinación con las Familias y la Comunidad Educativa. • Viceconsejería de Administración y Servicios. • Dirección de Gestión Económica. • Dirección de Gestión de Personal. • Dirección de Infraestructuras, Recursos y Tecnologías.	• Responsables de: Dirección de Aprendizaje e Innovación; Dirección de Centros y Planificación; Dirección para la Diversidad e Inclusión; Dirección de Coordinación con las Familias y Comunidad Educativa; Dirección de Gestión Económica; Dirección de Gestión de Personal; Dirección de Infraestructuras, Recursos y Tecnologías. • Otros agentes: ISEI-IVEI, Inspección Educativa, servicios de apoyo, universidades vascas.
Funciones	Supervisar la ejecución del Plan, marcar directrices a la Comisión Técnica, validar informes de seguimiento, informar a los órganos institucionales y promover ajustes o nuevas acciones en función de los resultados.	Ejecutar las acciones del Plan, coordinar la evaluación, recoger valoraciones y datos de seguimiento, y elaborar informes anuales y finales para la Comisión Rectora.
Calendario	Se reúne al menos una vez al año, convocada por la Consejería de Educación.	Se reúne al menos dos veces al año para coordinar la recogida de datos, elaborar los informes y validarlos antes de remitirlos a la Comisión Rectora.
Difusión de resultados	Los resultados del seguimiento y la evaluación se darán a conocer mediante: • Publicación en la web del Departamento de Educación. • Comunicación directa a los centros de la red pública. • Presentación y publicación en la web del Consejo Escolar de Euskadi. • Presentación al Consejo de la Escuela Pública Vasca. • Presentación a la Comisión de Educación del Parlamento Vasco.	



EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA SAILA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN